

## **La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras. El Programa de Convergencia y la creación del euro.**

La integración de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, se produjo casi treinta años después de la fundación de la misma. Las razones de este retraso fueron el carácter antidemocrático del régimen franquista.

España ya había ingresado a finales de los años 50 en el FMI y el Banco Mundial (1958 y 1959 respectivamente), también ingreso en la ONU en el año 1955, pero la solicitud de entrada a la CEE fue denegada.

Los factores políticos que influyeron en este cambio fueron los siguientes: la democratización iniciada tras la muerte de Franco (1975), acompañada en 1977 por elecciones libres y la promulgación de una Constitución en 1978; unión histórica de España con la historia de Europa; el deseo de afianzar en España la democracia y el Estado de derecho.

En cuanto a factores económicos, la crisis de 1975 puso de manifiesto las limitaciones y carencias de nuestra economía, la incorporación a la CEE era vista como una oportunidad de subsanar esta situación, así desde 1977 España se había sometido a un profundo programa de reformas económicas conocidos como Pactos de la Moncloa. Después de duras negociaciones, ya que España en el terreno agrícola y pesquero ofertaba productos que rivalizaban con otros socios europeos, se firmó el Tratado de Adhesión, que entró en vigor el 1 de enero de 1986. Además también se exigió a España otra cambio importante, la adhesión a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), la cual fue aprobada previo referéndum en marzo de 1986.

Las consecuencias de la integración fueron evidentes:

En el terreno político se afianzo el sistema democrático español, así como su sistema de derecho, también supuso la cesión de parte de su soberanía nacional, al ceder parcelas en política exterior tras la firma del Tratado de Amsterdam, que creaba la figura del Alto Representante de la Unión Europea.

En el terreno económico, España presentaba un notable retraso económico en cuanto a sus socios europeos, con altas tasas de paro, bajo PIB, mientras que las actividades económicas eran menos productivas que los países de su entorno. Pero la entrada de España en la CEE permitió la entrada de sus productos en un mercado enorme, aunque obligo a su vez a España a emplearse en políticas de cambio y compromisos en sectores como la agricultura, pesca, comercio o transportes. Este esfuerzo contaría con la ayuda de importantes ayudas económicas encaminadas a favorecer la convergencia de España (Fondos FEADER, FSE o Fondos de Cohesión) con el resto de miembros europeos, así desde 1986 todas las regiones han mejorado su convergencia con la media europea, estando desde 2010 todas ellas por encima del 75% de esta media, aunque también debemos decir que este ritmo de convergencia ha sido desigual a lo largo de los años. Después de la ampliación que se realizó tras el Tratado de Niza firmado en el 2001, con la incorporación en el año 2004 de 10 países, España dejó de ser una de las grandes receptoras de estos fondos.

Otro de los aspectos fundamentales en el terreno económico, ha sido la Unión Económica y Monetaria. Este hecho era considerado como imprescindible para una futura unión política, así el euro se adopto en el años 2002 por los 11 miembros que cumplían con los requisitos de convergencia económica establecidos en el

Tratado de Maastricht, después los miembros de la eurozona se elevaron a 19. La política monetaria la establece el Banco Central Europeo y los Bancos Centrales Nacionales que han adoptado el euro.

El sistema de infraestructuras también se modernizó, así el sistema de transportes y telecomunicaciones es esencial para la vertebración de la UE, el funcionamiento del mercado único y el desarrollo de las regiones más atrasadas. Por este motivo la UE fomenta las redes transeuropeas, pretende mejorar las infraestructuras de las regiones periféricas o llevar a cabo políticas de transporte y telecomunicaciones seguras, inteligentes y sostenibles.

El mismo año que España entraba en la CEE, se firmaba además entre todos los socios el Acta Única Europea que definiría el mercado único.

Respecto a los retos de España en la UE, en materia económica, aunque España es la 4<sup>o</sup> economía de la zona euro, el reto es avanzar en productividad y competitividad mediante I+D. En el plano social además de seguir fomentando el turismo, España deberá de buscar medidas para paliar el descenso demográfico y por otro lado, el desafío que supone afrontar el problema inmigratorio y humanitario que existe en las fronteras europeas.

Por último, la UE ha recomendado a España para paliar la crisis que sufrió desde el año 2008 y de nuevo entrar en una nueva senda de crecimiento, establecer un nuevo modelo económico basado en la Estrategia Europa 2000, que pretende un gasto en inversión I+D, crecimiento sostenible y verde, basado en el uso racional de los recursos y fomentar la educación y la formación.

A día de hoy el Tratado que reformó los anteriores y modernizó las instituciones europeas fue el Tratado de Lisboa, vigente desde el año 2009, con el fin de mejorar las políticas comunes y dotar a la Unión Europea de personalidad jurídica.